

# EL ARCHIVO DEL HOSPITAL DE LA RESURRECCION DE VALLADOLID, INCORPORADO AL HISTORICO PROVINCIAL Y UNIVERSITARIO

## GESTIONES REALIZADAS PARA SU ADQUISICIÓN

En el pasado año de 1976 fue adquirido por el Centro Nacional del Tesoro Bibliográfico y Documental, en colaboración con la Comisaría de Archivos, un lote documental ofrecido en venta a este Archivo Histórico Provincial y Universitario de Valladolid.

El hecho en sí parece vulgar y sin importancia. Con frecuencia se adquieren documentos que pasan a engrosar los Archivos del Estado. Sin embargo, las circunstancias en que este conjunto documental se adquirió, y la importancia del mismo, exigen un ligero comentario que a la vez sea una llamada de "alerta", la cual estimule a vigilar —y *salvar siempre que sea posible*—, los restos de nuestro patrimonio histórico documental aún no incorporados a los Archivos o que se halla deficientemente instalado, con riesgo de desaparición o deterioro.

Esta documentación se hallaba en poder de un almacenista de papel viejo que, sin duda, la había adquirido para enviarla a una fábrica de pasta de cartón. Quizás un secreto respeto hacia tales papeles, "*escritos en letra de no fácil lectura*", dilató "sine die" el cumplimiento de la sentencia de muerte que sobre ellos estaba dada.

No obstante, la conservación de este fondo estaba en serio peligro. Ocupaba un espacio, a manera de alacena alta, o celdilla abierta de un destartado y sucio almacén de chatarrería instalado en una vieja y ruinoso casa, que carecía en gran parte de techumbre, por lo que ofrecía el aspecto de un corral, en el cual estaban, amontonados y en desorden, diversos objetos de desecho e inútiles. La suciedad del ambiente era impresionante, y la acción de los agentes atmosféricos sobre los enseres y papeles allí depositados se ejercía permanente y perniciosamente.

Limitando nuestra atención a los papeles que nos interesan, hay que decir que se trataba de un importante conjunto documental constituido por cerca de 200 gruesos volúmenes, tamaño folio, encuadernados en pergamino, y al parecer bien conservados; y un no pequeño lote de documentos enlegajados unos, y sueltos y desordenados la mayoría, que presentaban a veces graves señales del deterioro ocasionado por la humedad y el polvo.

El chatarrero que tenía en su poder dichos documentos decía ignorar

la fecha del ingreso de los mismos en su almacén de papel viejo, así como la procedencia de tales fondos, detalle, éste, que tal vez quiso ocultar discretamente. Habían sido adquiridos por él o por sus predecesores en el negocio, y —*es de creer*— que los comprarían “a peso” o formando parte de un conjunto de objetos inútiles. Es explicable, pues, que ignorase el contenido y asunto de tales papeles, y, más aún, que careciese de inventario de los mismos.

Apenas conocida la existencia de esta documentación se hicieron gestiones con el indicado almacenista papelerero proponiéndole la ofreciera en venta al Estado, lo cual, tras largos y trabajosos intentos, se consiguió. Con el fin de informar a la Superioridad en este asunto se examinaron somera y elementalmente algunos de sus libros y papeles, los cuales pusieron en evidencia, al punto, que tal fondo documental procedía del antiguo Hospital vallisoletano de las Resurrección, el establecimiento hospitalario más importante de la ciudad, que había sido fundado en 1553, el cual había adquirido renombre, más que nacional universal, en el campo histórico-literario a través de las Novelas Ejemplares *El Casamiento engañoso* y *El Coloquio de los perros*, en las que Cervantes utilizó, como escenario de interesante episodios, las estancias y salas de dicho Hospital.

Por todo lo indicado se comprende que era urgente adquirir estos papeles. Había que ponerles a salvo y rescatarlos para el Tesoro Documental de la nación, y por ello, sin pérdida de tiempo —aunque con la debida discreción para evitar intromisiones de otros compradores también interesados en su adquisición— se propuso al Centro Nacional del Tesoro Documental y Bibliográfico, y a la Comisaría de Archivos, la compra de dicha documentación. Ambos organismos, ante la importancia de tales fondos, admitieron sin demora la propuesta. Había, pues, que iniciar el oportuno expediente y seguir los trámites reglamentarios en estos casos, el primero de los cuales es la oferta que hace el vendedor con el inventario de los documentos que pretende vender.

En este caso concreto el chaterrero se negó en absoluto a redactar el necesario inventario, proponiendo, como único medio para apreciar el volumen y cantidad de los papeles que vendía, que se pesaran: así se hizo y, puestos sobre la vulgar báscula de su almacén de chatarrería, se vio que pesaban 385 kilos.

#### ANTECEDENTES Y NOTICIAS ACERCA DE ESTA DOCUMENTACIÓN

El historiador de crítica histórico-literaria don Agustín González de Amezua, en la introducción y notas, que para la edición crítica de las no-

velas cervantinas hizo en 1912, cita algunos documentos<sup>1</sup> referentes a dicho Hospital de la Resurrección, consultados por él en el Archivo de la Diputación de Valladolid, que se hallaba en el edificio del desaparecido Hospicio Provincial.

Se ignora si este ilustre historiador y, con él, el maestro vallisoletano don Narciso Alonso Cortés —que como Amezua estudió aspectos de la estancia de Cervantes en Valladolid en relación con las novelas citadas— intentaron en sus investigaciones localizar y consultar los fondos de dicho Hospital, o si los documentos por Amezua citados estaban *por casualidad* sueltos y descabalados en dicho Archivo. Esto no es de creer. Probablemente ambos investigadores, resignados ante la desaparición del edificio del referido Hospital, demolido en 1890, pensaron que con él desapareció también su fondo documental.

Otro investigador vallisoletano, don Esteban García Chico, publicó en 1940, en su obra *Documentos para el estudio del Arte en Castilla*<sup>2</sup>, uno de 1553-55, referente a la construcción de dicho Hospital, el cual dice haberle tomado del “Archivo del Hospital de la Resurrección” que se hallaba en la Residencia Provincial, nombre que entonces se daba al Hospicio. Con esta cita, los datos acerca de la documentación que nos interesa ya son más precisos, aunque no concretan si en dicha “Residencia” existía algún fondo de documentos que pudiera considerarse como Archivo del Hospital citado, aunque puede sospecharse que sí, sospecha que se hace naturalmente con las debidas reservas.

De ser cierta esta suposición, ¿cuándo salieron estos documentos del Archivo Provincial referido, y por qué causa? Son éstas dos interrogantes que por ahora no pueden contestarse. Limitémonos, pues, a exponer posibles hechos: Tal vez la falta de espacio para los servicios del Hospicio obligó, en fecha imprecisa, a ampliar sus locales habilitando nuevas salas, de las cuales hubo que sacar y entregar para chatarra los objetos inútiles que en ellas había, y con ellos los documentos allí depositados considerados como papeles viejos e inservibles, adecuados sólo para fabricar pasta de cartón. Lamentable decisión, propia de persona irresponsable e ignorante, que es de creer lo hizo al margen de orden de autoridad superior.

Afortunadamente la sentencia de destrucción —ya se ha dicho— no fue ejecutada. A la hora de enviar papeles viejos a las fábricas de pasta, estos documentos quedaban arrinconados en su sucio rincón por el motivo antes apuntado y, quizás también, por espíritu de lucro ante la demanda de compradores que deseaban adquirirlos porque pensaban que eran papeles curiosos, aunque ignoraban su gran valor histórico. Así fue pasando el

<sup>1</sup> Páginas 75, 76.

<sup>2</sup> Tomo I, págs. 28, 29.

tiempo hasta llegar al año 1976 en que afortunadamente han podido adquirirse y depositarse en este Archivo Histórico Provincial y Universitario de Valladolid.

Esta noticia es, pues, una llamada de atención a quien proceda, tanto en el orden local como provincial y nacional. Es preciso salvar los restos de nuestro maltratado Tesoro Documental. En este campo hay mucho que trabajar y que vigilar.

#### LOS FONDOS DOCUMENTALES QUE HOY DÍA EXISTEN EN ESTE ARCHIVO

Para la conveniente comprensión de este apartado conviene indicar que el Hospital de la Resurrección fue fundado en 1553, en la casa que hasta entonces había sido la Mancebía de la ciudad, propiedad del Municipio. En los primeros tiempos, dicho establecimiento hospitalario estuvo regido por la Cofradía de la Resurrección, que nombraba sus administradores. En dos épocas diferentes estuvo el Hospital a cargo de los Hermanos de Juan de Dios —recién fundados—, mereciendo destacarse el segundo de dichos períodos —1602-1615—, en que tales Hermanos administraron simultáneamente el Hospital de los Desamparados, sito, como el de la Resurrección, en el Arrabal del Campo, de Valladolid, y próximo a él, que era como la casa matriz de ambos. Al separarse más adelante, la documentación de los Desamparados quedó en el Archivo de la Resurrección. La unión definitiva de ambos Hospitales se realizó posteriormente, en 1847.

De igual manera es necesario recordar que en el Valladolid del siglo xvi y primero años del xvii existía un elevado número de hospitales, alguno de gran antigüedad, como el de Santa María de Esgueva, y otros más modernos, como el de San Bartolomé, el del Rosario o de Convalecientes, La Piedad, etc. Además, la mayoría de las cofradías vallisoletanas —que eran muchas— sostenían sus propios centros hospitalarios, que funcionaban deficientemente. Ante esta proliferación de establecimientos asistenciales se hizo, de orden de S. M., una reducción de hospitales, que se incorporaron, en gran parte, al de la Resurrección, elevado a la categoría de General. Esta reducción supuso, en muchos casos, el que la documentación de los hospitales incorporados pasase —como la mayoría de sus rentas— al nuevo “Hospital General”.

Finalmente, a lo dicho hay que agregar que ya en el siglo xviii —1734— se fundó, dentro del General, un nuevo *Hospital* llamado *de la Convalecencia*, el cual permaneció en dicho edificio aproximadamente hasta 1850. La vida de este nuevo Hospital, aunque integrado en el de la Resurrección, fue un tanto independiente de él, al menos en la parte de administración,

lo cual explica la existencia de documentos de cuentas y de correspondencia referentes a dicha convalecencia.

Acerca de los hospitales no incorporados existe también documentación, aunque no tan numerosa, como exponente de mutuas relaciones entre todos ellos.

Con estas aclaraciones previas pueden detallarse los grupos documentales más destacados que existen en el repetido Archivo de la Resurrección:

### 1.º *El del Hospital de la Resurrección*

El grupo más numeroso es el referente al Hospital citado. Su documentación, en algún caso, se remonta al año 1553 en que fue establecido, si bien es de lamentar que sea escasa. Desde el indicado año al de 1615, el Gobierno del Hospital corrió a cargo de los administradores y cofradía de la Resurrección, y de los Hermanos de Juan de Dios, y más tarde de la Junta Municipal de Beneficencia o de la Junta de Beneficencia Provincial.

A partir de 1615, en que este Hospital fue declarado General, el fondo documental es más numeroso. Esta documentación, con lamentables lagunas, llega hasta avanzado el siglo XIX.

Hay que destacar —*como dato de interés para la historia de este establecimiento*— que en 1857 se instaló en él la Facultad de Medicina de Valladolid con su primer Hospital Clínico; y que en 1865-67 dejó de depender su administración hospitalaria de la Junta Municipal de Beneficencia, pasando a ser administrado por la Junta Provincial. De esta interesante etapa existe poquísima documentación en el referido Archivo, que puede suplirse, en lo que al Clínico y Facultad de Medicina se refiere, con la documentación del Archivo Universitario de esta ciudad. Probablemente los documentos del Hospital de la Resurrección posteriores a dicho año 1867 quedaron en poder de la indicada Junta Provincial de Beneficencia, que no ha tenido interés en conservarlos. Hoy no existen.

El fondo del Archivo de la Resurrección comprende diversas clases de documentos, mereciendo destacarse los referentes a *Censos*, de mucho interés para el estudio de la topografía urbana de la ciudad; los de *Propiedades*, rentas y arrendamientos; los *Testamentos* que nos evidencian —a través de las mandas que al Centro hacían enfermos y benefactores—, los estamentos sociales de Valladolid y de su comarca; las *Cuentas*, que en sus asientos nos muestran la vida y evolución del establecimiento; y los Registros o *Libros de Enfermos*, éstos casi siempre de humilde condición, en-

tre los que con frecuencia se citan estudiantes universitarios a los que a veces se alimentaba y vestía. A partir del siglo XVIII figuran, entre los hospitalizados, militares españoles y franceses; y con ocasión de la guerra de la Independencia, además de soldados de España y Francia, se citan no pocos ingleses. Desde 1845 el registro de enfermos —en principio llevado por el capellán del Hospital— pasó a cargo de las Hermanas de la Caridad, faltando desde entonces la mayoría de los libros.

En el siglo XVIII, por 1779, el administrador don Juan Francisco de Sotoca y Galiano redactó un Inventario y matrícula de papeles del referido Hospital General y Agregados. En él aparecen los documentos clasificados por materias a efectos de poder consultarlos con facilidad. Es curioso el sistema de colocación de estos fondos, análogo al establecido en el Archivo de la Universidad en la misma fecha: Estaban en cajones, y dentro de éstos separados en legajos debidamente foliados, llevando cada uno su *carátula* —o cartela—, en que se expresaba la materia de los documentos agrupados. Los datos de este Inventario, y las firmas consignadas en los documentos, han permitido reordenar parte del Archivo con arreglo a tal sistema de clasificación, lo cual ha evidenciado las faltas documentales que a lo largo del tiempo se han producido, aunque esta suposición se hace con reservas en vista del grupo de papeles descabalados aún no clasificados, los cuales carecen de firma, y por ello será preciso estudiarlos con calma.

En el Inventario provisional que de estos fondos se ha formado al ingresar en este Archivo Histórico Provincial, se describen —hasta ahora— 109 libros y 24 cajas de documentos, quedando otras 26 con papeles que se han ordenado provisionalmente, por materias, y dentro de cada una de ellas, por orden cronológico. Tales materias se refieren a Correspondencia y Cuentas, Testamentos (ordenados A-Z), Poderes (id., id.); Reducción de Hospitales; Pleitos; Memorias y Obras Pías; Recetas médicas; Inventarios del Hospital y de su Archivo; Cuentas y documentos diversos.

## 2.º *El del Hospital de los Desamparados*

El grupo 2.º contiene la documentación referente al Hospital de los Desamparados, a su fundación y vida, y a los enfermos en él acogidos. Su creador fue Luis de Mahudes, el personaje elegido por Cervantes para episodios de su novela *El coloquio de los perros*, cuyo escenario situó, no en este Hospital, sino en el de la Resurrección, lo cual hizo como consecuencia de la errónea información que a él se le dio acerca de las limosnas que dicho Mahudes pedía por las noches con sus perros Cipión y Berganza a fin

de sacar fondos para sostener el Hospital de los Desamparados, y no el de la Resurrección, como el novelista citado creyó. La verdad histórica se ha puesto de manifiesto mediante los documentos de los Desamparados, que habían permanecido ignorados hasta ahora. Por ellos se ve con evidencia que Mahudes no tuvo ninguna relación con la Resurrección, si bien a su muerte se unieron ambos Hospitales pasando los perros del uno al otro Hospital en donde les conoció Cervantes.

Al separarse, por 1615, dichos Hospitales, los Hermanos de Juan de Dios, que quedaron a cargo del de los Desamparados, dejaron en el Archivo de la Resurrección —por urgencias de su salida— la documentación del primero, sumamente interesante, referente a su creación, a los censos y propiedades que tenía, y a la vida comunitaria de tales Hermanos desarrollada en su casa matriz, que fue el Hospital de la Resurrección mientras ambos establecimientos estuvieron unidos.

Este fondo documental está constituido por 40 libros referentes a la creación antes indicada, a los censos y propiedades que los Desamparados tenían, y a la vida de la Comunidad de Religiosos; otros ocho a Cuentas de su hacienda, y cuatro son Libros-Registros de enfermos, que desde 1761 fueron preferentemente militares y soldados, a veces franceses, que pasaron por la ciudad hacia Portugal.

Aparte de los libros citados existe alguna documentación en papeles sueltos referentes a dicho Hospital, que se hallan mezclados con los de la Resurrección.

### 3.º *El del Hospital Formal de la Convalecencia*

Este Hospital, establecido en el mismo local que ocupaba el de la Resurrección —con el que convivió durante más de un siglo—, poseía numerosas propiedades sitas en Madrid. Su documentación se refiere a su creación, bienes que poseía, acuerdos de sus patronos y *cuentas*, que a partir de 1737 se consignaron en los mismos libros-registros de la Resurrección, aunque con distinción de las de éste.

También existe documentación numerosa referente a las relaciones que la Convalecencia tenía con sus agentes en Madrid para la administración de sus bienes, y acerca de asuntos diversos.

En 1779 se redactó de esta documentación un detallado inventario, cuyos antecedentes parece se remontan a 1604.

#### 4.º *Documentación descabalada e incompleta*

Estos documentos, aún no encajados en sus respectivos núcleos, no son numerosos e irán incrementando los grupos citados.

\* \* \*

En total existen en este Archivo del Hospital de la Resurrección 194 libros colocados en 124 cajas, y otras 64 cajas con documentos enlegajados y sueltos.

AMALIA PRIETO CANTERO